

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 5 (1978)
Heft: 1

Rubrik: Comunicaciones oficiales

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 06.05.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>



Comunicaciones oficiales

Derecho de voto de los suizos del extranjero

MEMENTO

¿Cómo hacer para participar en Suiza en una elección o votación federal?

1. Solicitud

1.1. Usted presenta su pedido a la Representación suiza ante la cual está matriculado, ya sea por escrito o concurriendo personalmente. Para la solicitud también puede usar el adjunto Formulario 3a:

1.2. En la solicitud usted indica:

a) Su apellido, nombre, fecha de nacimiento, estado civil y dirección completa.

b) La comuna en cuyo registro de electores usted desea ser inscripto. Esta es su **comuna de voto** donde su boleta será computada. Como comuna de voto puede elegir a una de sus comunas de origen o de domicilio anterior en Suiza. Si usted elige uno de sus domicilios anteriores indique desde y hasta qué fecha residió allí.

c) La comuna en la cual usted piensa residir en Suiza, en ocasión de una votación federal y donde usted desea retirar el material de voto. Esta puede ser la comuna de voto o cualquier otra comuna suiza que usted quiera designar. Si no es la comuna de voto, se le llama **comuna de presencia**.

1.3. Usted recibe:

a) de la Representación suiza una copia de su solicitud hecha a la Comuna de voto, o en su caso, a la Comuna de presencia.

b) de la oficina del Registro electoral de la comuna de voto o de la comuna de presencia, una confirmación de su inscripción en el registro de electores

y otras indicaciones, tales como la dirección y horario de la oficina del Registro de electores. Usted sabrá así dónde y cuándo puede recibir el material de voto.

2. Ejercicio del derecho de voto

Usted puede votar solamente durante una estadía en Suiza. He aquí cómo debe proceder:

Absender / Expéditeur / Mittente

(gonaue Adresse im Ausland)
(adresse exacte à l'étranger)
(indirizzo esatto all'estero)

Adresse

An die schweizerische Vertretung

Destinataire

A la représentation suisse

Destinatario

Alla rappresentanza svizzera

Betrifft:

Meldung als stimmberechtigte(r) Auslandsschweizer(in)

Concerne:

Demande d'un(e) Suisse(sse) de l'étranger ayant le droit de vote

Concerne:

Annuncio di uno/una Svizzero(a) all'estero avente diritto di voto

Der/Die Unterzeichnete, bei Ihnen immatrikulierte

Je soussigné(e), immatriculé(e) auprès de votre représentation,

Io sottoscritto(a), immatricolato(a) presso la Vostra rappresentanza,

Name
non
cognome

Vorname
prénoms
nome

Sohn, Tochter des
fils, fille de
figlio, figlia di

Name und Vorname des Vaters / nom et prénom du père / cognome e nomi del padre

und der
et de
e di

geb.
né
nato/a

Name und Vorname der Mutter / nom et prénom de la mère / cognome e nomi della madre

Mädchenname / nom de jeune fille / cognome da ragazza

Heimatgemeinde(n)
commune(s) d'origine
comune(i) d'origine

Kanton(e)
cantone(s)
cantone(i)

geboren am
né(e) le
nato(a) il

in
à
a

Kanton
cantons
cantone

Land
pays
paese

wünscht, gestützt auf das Bundesgesetz vom 19. Dezember 1975 und die Verordnung vom 25. August 1976 über die politischen Rechte der Auslandsschweizer das Stimmrecht in eidgenössischen Angelegenheiten (Teilnahme an Nationalratswahlen und eidgenössischen Abstimmungen, Unterzeichnung von eidgenössischen Referenden und Volksinitiativen) auszuüben.

désire, conformément à la loi fédérale du 19 décembre 1975 et à l'ordonnance du 25 août 1976 sur les droits politiques des Suisses de l'étranger, exercer les droits politiques en matière fédérale (participation aux élections du Conseil national et votations fédérales, signature sur le plan fédéral de demandes de référendum et d'initiatives populaires).

desidero, conformemente alla legge federale del 19 dicembre 1975 e all'ordinanza del 25 agosto 1976 sui diritti politici degli Svizzeri all'estero esercitare i diritti politici in materia federale (partecipazione alle elezioni per il Consiglio nazionale e alle votazioni federali e firma dei referendum e delle iniziative popolari federali).

Als Stimmgemeinde wähle ich

Je choisis comme commune de vote

Scelgo quale comune di voto

*weil ich das Bürgerrecht dieser Gemeinde besitze
*weil ich dort von ... bis ... gewohnt habe.

*parce que je possède le droit de cité de cette commune
*parce que j'y ai habité du ... au ...

*perché possiedo la cittadinanza di questo comune
*perché vi sono stato domiciliato dal ... al ...

*Das Stimmrecht werde ich in der Stimmgemeinde durch persönliche Vorsprache ausüben und dort das Stimm- und Wahlmaterial abholen.

*Je voterai dans la commune de vote en m'y présentant personnellement et y retirerai le matériel de vote et d'élection.

*Voterò nel comune di voto presentandomi personalmente e vi ritirerò il materiale di voto e di elezione.

*Das Stimmrecht werde ich brieflich ausüben und das Wahl- und Stimmmaterial in der Anwesenheitsgemeinde

*Je voterai par correspondance et retirerai le matériel d'élection et de vote dans la commune de présence

*Voterò per corrispondanza e ritirerò il materiale d'elezione e di voto nel comune di presenza di

abholen.

*Nichtzutreffendes streichen.

*Différer ce qui ne convient pas

*Cancellare quanto non conviene al caso

den
je
il

Unterschrift
Signature
firma



2.1. Entrega del material de voto

Usted debe retirar personalmente el material de voto:

- a) en la comuna de voto, en la dirección que se le ha indicado, a menos que usted haya designado una comuna de presencia;
- b) en la comuna de presencia, en la dirección que se le ha indicado, siempre y cuando usted haya designado a tal.

2.2. Voto

La emisión del voto puede hacerse de dos maneras:

- a) depositando personalmente el voto en la urna, en el caso de que usted haya designado solamente una comuna de voto, y a saber:

— en cuanto haya recibido el material de voto en la oficina del Registro de electores, o

— durante las horas de escrutinio en que funciona habitualmente el local de voto de la comuna de voto;

cualquier otra posibilidad le será comunicada, llegado el caso, por la comuna de voto;

- b) por medio del voto por correspondencia, fuera de la comuna de voto, si usted ha designado una comuna de presencia. Las boletas de voto que no hayan sido despachadas por el correo suizo, en caso de voto por correspondencia, serán nulas.

3. Observaciones

- 3.1. Usted tiene que solicitar su inscripción sólo una vez, quedando inscripto en el registro de electores por todo el tiempo que no vuelva a radicarse en Suiza.

- 3.2. Usted no puede cambiar de comuna de voto después de

la inscripción en el registro de electores.

- 3.3. Usted puede cambiar a voluntad de comuna de presencia. El cambio deberá informarse, sin embargo, a la Represen-

tación suiza por lo menos tres meses antes del día de la votación, si usted asigna importancia a la posibilidad de poder retirar el material de voto en la nueva comuna de presencia ya para la próxima votación.

Las autoridades federales en 1978:

Presidente del Consejo nacional:	Alfred BUSSEY
Presidente del Consejo de Estados:	Robert REIMANN
Presidente de la Confederación:	Willi RITSCHARD
Vicepresidente del Consejo federal:	Hans HUERLIMANN
Canciller de la Confederación:	Karl HUBER
Presidente del Tribunal federal:	André GRISEL
Presidente del Tribunal general de seguros:	Artur WINZELER

Composición del Consejo federal y atribución de departamentos:

Departamento político:	Pierre AUBERT
Departamento del interior:	Hans HUERLIMANN
Departamento de justicia y policía:	Kurt FURLER
Departamento militar:	Rudolf GNAEGI
Departamento de finanzas y de aduanas:	Georges-André CHEVALLAZ
Departamento de economía pública:	Fritz HONEGGER
Departamento de transportes y comunicaciones y de la energía:	Willi RITSCHARD

Importación de animales vivos, carne y otros productos de origen animal, en Suiza

1. La vigilancia, en la frontera, del paso de animales y de productos de origen animal, incumbe, según la legislación sobre epizootias, productos alimenticios, protección al animal y preservación de especies, a la **Oficina Veterinaria Federal**, CH-3000 Berna 6 (Telex N° 32526 slb). Esta Oficina otorga las autorizaciones e informa sobre las condiciones de importación (textos de los certificados, examen veterinario de frontera, cuarentena, eventuales prohibiciones de importación).

2. Para la **importación de animales vivos**, por regla general es necesaria una autorización. Para los animales domésticos aislados (conejos, loros) que

acompañan a los turistas en el viaje, se otorgan autorizaciones para el cruce de la frontera con formalidades simplificadas. Los perros y los gatos domésticos no necesitan autorización. Sin embargo cuando se importan deben venir acompañados con un certificado veterinario en el cual se atestigüe, entre otras cosas, que han sido examinados clínicamente y hallados sanos y que han sido vacunados contra la rabia. La vacunación debe haberse efectuado como mínimo 30 días antes de la importación y no debe datar, como máximo, más de un año atrás. La vacunación se exige para todos los animales cualquiera que sea su edad.

Próximas votaciones federales:

en el año 1978:

28 de mayo
24 de septiembre
3 de diciembre



Se acuerdan ciertas facilidades para los caballos en el tránsito interno europeo de pase-libre. La administración de aduanas proporciona los informes al respecto.

Se admiten sin autorización de importación ni examen veterinario de frontera: los ratones y ratas destinados a los laboratorios o a la alimentación de animales, los cobayos, los hámsters dorados, los canarios, los peces decorativos y los invertebrados (con exclusión de los destinados al consumo humano).

3. Para la **importación de carne y derivados de carne** se requiere una autorización. En el tránsito fronterizo y de viajeros está permitido importar libremente 2.5 kg., de los cuales un máximo de 500 gr. de carne de animales de las especies equina, bovina, ovina, caprina y porcina, y 1 kg. de productos fabricados con carne de estos animales (tal como salchichas, jamones). En cambio puede ser utilizada la totalidad de los 2.5 kg para la importación de carne de conejo, o pescados. La importación de carne porcina y de productos de carne porcina de España, Portugal y Africa, así como de aves de cualquier país, está prohibida.

4. En virtud de la Convención de Washington sobre la **preservación de las especies**, los **productos** enumerados a continuación, son controlados cuando se importan, por el veterinario de fronteras:

— Pieles y la ropa confeccionada con las mismas, con exclusión de la que está hecha con pieles de animales domésticos o de criaderos.

— Pieles de reptiles, ropa y artículos de cuero de reptiles.

— Marfiles y carey, en bruto o labrados.

— Trofeos de caza, pieles y partes de aves con plumas, piezas de colecciones zoológicas.

Para los productos obtenidos

de especies amenazadas de extinción existen prohibiciones de importación; para determinadas otras especies es necesario un permiso de exportación reglamentario de la autoridad competente para la protección de la naturaleza, del país de origen, y

una autorización de importación de la Oficina Veterinaria Federal.

5. Para **otros productos**, tales como forrajes, semen animal, huevos para postura, rigen disposiciones especiales.

Oficina Veterinaria Federal

800 años de la ciudad Lucerna 1178-1978



Este año 1978 la ciudad de Lucerna celebrará el octingentésimo aniversario de su existencia. Esta fecha tan trascendente es motivo para que nosotros, lucerenses y lucerenses pertenecientes a la era moderna, nos detengamos a reflexionar con corazones agradecidos sobre lo mucho de valioso que nos une al pasado y nos llena de orgullo. Pero queremos reflexionar también sobre lo que debe hacerse a fin de conservar para el futuro lo ya alcanzado, y, a la vez, seguir desarrollándolo. Claro que la alegría y el hacer memoria serían incompletas, si no incluyéramos a todas aquellas personas, en todo el mundo, que de algún modo se sienten íntimamente vinculadas con Lucerna. En primer lugar a todos los lucerenses que viven en el exterior, y también a todos los confederados y extranjeros más allá de la frontera del país. A todos extendemos muy cordialmente la invitación para participar en los numerosos actos programados para celebrar tan jubilofo acontecimiento.

Ya en marzo se iniciarán los festejos preliminares con espectáculos teatrales, música, exposiciones de artes plásticas y cine. Pero el comienzo del año conmemorativo se ha fijado para el 18 de abril de 1978 —el día oficial de la fundación es el 23 de abril— y durante el resto de su transcurso han sido programados un gran número de actos culturales, folklóricos y deportivos, que en el centro de la ciudad y en los barrios, se realizarán bajo el lema: "Z'Luzärn chasch läbe, schaffe, fäschte". Hay por lo tanto, este año, motivos más que suficientes como para atraer a los nostálgicos lucerenses y a los amigos de nuestra ciudad, hasta los pies del Pilato. Es por eso que convoco a los que se encuentran en el extranjero a concurrir en gran número a nuestros lares, testimoniando así la unión, para nosotros indispensable, con su hermosa ciudad de Lucerna.

Todos son cordialmente bienvenidos. Si desearan informarse previamente sobre el programa completo de festejos y prepararse así mejor para el año conmemorativo, les ruego escribirme cuanto antes.

Hasta pronto! Vuestro

Dr. Robert Kaufmann

Encargado de los
Actos Conmemorativos de la
Ciudad 1978

Stadthaus

CH-6002 Lucerna (Suiza)

